



**FONASA NIVEL CENTRAL  
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN  
DPTO. COMPRAS Y ABASTECIMIENTO**

**RESOLUCIÓN EXENTA 2J N° 551/2019**

**MAT.:** DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA PARA COMPRA DE SERVICIOS DE SALUD DE RESOLUCIÓN DE PATOLOGÍAS AGUDAS O AGUDIZADAS, A TRAVÉS DE MECANISMO DE PAGO POR GRUPOS RELACIONADOS POR EL DIAGNÓSTICO (GRD)

**SANTIAGO, 14/01/2019**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Libro I del D.F.L. N° 1/2005 del Ministerio de Salud; Ley N° 19.886; y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo N° 27/2018 del Ministerio de Salud; Ley 21.125 de presupuestos del sector público para el año 2019; la Resolución Exenta 4A/N° 3766/2017 y sus modificaciones posteriores, todas del Fondo Nacional de Salud; lo señalado en la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución Afecta N°46 del 05 de octubre de 2018 (tomado de Razón el 13 de noviembre de 2018), se aprobaron las Bases de la Licitación Pública SERVICIOS DE SALUD DE RESOLUCIÓN DE PATOLOGÍAS AGUDAS O AGUDIZADAS, A TRAVÉS DE MECANISMO DE PAGO POR GRUPOS RELACIONADOS POR EL DIAGNÓSTICO (GRD), publicándose el día 19 de noviembre de 2018 mediante ID 591-24-LR18.
2. Que, de acuerdo a lo indicado en el numeral 9.1 de dichas bases, el análisis, estudio y ponderación de las ofertas que se presenten a la licitación, corresponderá a una Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada por: Jefe de División de Comercialización, Jefe División de Contraloría de Prestadores, Jefe de División de Fiscalía, Jefe División de Administración y Jefe Departamento GRD, o quienes los subroguen o ellos designen.
3. Que, frente a ello se hace necesario formalizar la identificación de los funcionarios que forman esta comisión.
4. Que, frente a los antecedentes expuestos, dicto lo siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

1. **DESÍGNENSE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública SERVICIOS DE SALUD DE RESOLUCIÓN DE PATOLOGÍAS AGUDAS O AGUDIZADAS, A TRAVÉS DE MECANISMO DE PAGO POR GRUPOS RELACIONADOS POR EL DIAGNÓSTICO (GRD), a los siguientes funcionarios:

DIVISIÓN / DEPARTAMENTO	TITULAR	RUT
Jefe División de Comercialización	Rolando Leyton Torres (Subrogante)	[REDACTED]
Jefe División de Contraloría de Prestadores	Pilar Miranda Pradenas	[REDACTED]
Jefe División de Fiscalía	Juan Fuentes (Subrogante)	[REDACTED]
Jefe División de Administración	María Cristina Yañez	[REDACTED]
Jefe Departamento GRD	Paula Araya (Subrogante)	[REDACTED]

2. Publíquese este documento, en el sitio [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl).
3. Remítase copia de esta resolución al Administrador Institucional del Lobby, en particular a lo referido a la Comisión Evaluadora de Ofertas, señalado en el 9.1 de las Bases de la Licitación, en el sentido de que son sujetos pasivos desde la total tramitación de esta resolución y hasta la fecha de adjudicación.
4. Publíquese en el sistema Lobby los integrantes de esta comisión evaluadora de ofertas, mientras esta Licitación, período comprendido desde la total tramitación de esta resolución y hasta la fecha de comunicación del resultado.

5. Comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas que, en el marco de la Ley Lobby, pasan a ser sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**MARCELO MOSSO GOMEZ  
DIRECTOR NACIONAL  
FONDO NACIONAL DE SALUD**

MMG / JFD / RLT / PAL / MYV / CTV / mpl

**DISTRIBUCIÓN:**

SUBDPTO. OFICINA DE PARTES

DIVISIÓN FISCALÍA

DIVISIÓN CONTRALORIA DE PRESTADORES

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

DPTO. GRUPO RELACIONADOS A DIAGNOSTICOS GRD

SUBDPTO. DE TRANSPARENCIA Y LEY DE LOBBY

DPTO. COMPRAS Y ABASTECIMIENTO

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

zj3kKNFo

Código de Verificación

